



DIRECTORIO
LEGISLATIVO

FORTALECEMOS
LAS DEMOCRACIAS
DE AMÉRICA LATINA

STRENGTHENING
DEMOCRACIES
IN LATIN AMERICA

MARZO 2021

El Salvador

Elecciones legislativas

Informe postelectoral



Resumen ejecutivo

El **domingo 28 de febrero** se realizaron las **elecciones legislativas**, municipales y del Parlamento Centroamericano (Parlacen) en El Salvador. En esta instancia, se definieron los **84 miembros titulares y suplentes de la Asamblea Legislativa**, las 20 representaciones ante el Parlacen y los 262 consejos municipales a cargo de las administraciones locales.

La asunción del Presidente Nayib Bukele en 2019 de la mano de GANA había puesto en jaque a la gobernanza del país, principalmente por la presencia mayoritaria de la oposición en la Asamblea. De este modo, **estos comicios abrieron la posibilidad de que la composición del órgano legislativo se modifique sustancialmente** para representar el fuerte apoyo popular que Bukele ha cosechado en el último tiempo.

Las elecciones tuvieron lugar en un contexto marcado por la **convivencia entre los índices de popularidad presidencial más altos de la región y el creciente número de denuncias** por parte de opositores, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales en contra del Poder Ejecutivo debido a sus tendencias "autoritarias".

Bajo este escenario, el **partido fundado por Bukele, Nuevas Ideas**, emergió de sus primeros comicios **consolidándose como la primera fuerza de la Asamblea Legislativa a partir del 1 de mayo**. Entre los porcentajes propios y aliados, consiguió la mayoría calificada en el órgano legislativo que le permitirá avanzar su agenda de gobierno **sin la necesidad de alcanzar consensos políticos con las demás fuerzas parlamentarias**.

Contenido

- Resumen ejecutivo
- Preguntas básicas
- Contexto político

ELECCIONES LEGISLATIVAS

- ¿Qué organizaciones políticas participaron?
- ¿Cuáles fueron las claves de la jornada electoral?

- Resultados preliminares de la jornada electoral
- ¿Cómo se compone actualmente la Asamblea Legislativa?
- ¿Cómo quedará la Asamblea a partir del 1 de mayo?
- ¿Qué prioridades tendrá la nueva mayoría?

CONCLUSIONES

Preguntas básicas

¿Qué se eligió?

El domingo 28 de febrero se llevaron a cabo elecciones en El Salvador para elegir a los **84 miembros titulares y suplentes de la Asamblea Legislativa**, los 262 concejos municipales y los 20 representantes del país ante el Parlamento Centroamericano (Parlacen).

Calendario Electoral

De acuerdo con la [Constitución](#), los **miembros de la Asamblea se renuevan completamente cada tres años**, y pueden optar por la reelección. Las elecciones presidenciales, por el contrario, se realizan cada cinco años sin posibilidad de reelección.

¿Cómo se eligió?

El **voto fue libre, directo, igualitario y secreto**. Asimismo, el [Código Electoral](#) determina que, para el ejercicio del sufragio, es condición indispensable estar inscrito en el registro electoral, elaborado por el Tribunal Supremo Electoral.

¿Qué partidos participaron en estas elecciones legislativas?

Los principales partidos fueron **Nuevas Ideas (NI)**, Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANU), **Alianza Republicana Nacionalista (ARENA)**, y el **Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)**. También participaron de la contienda Cambio Democrático (CD), VAMOS, Nuestro Tiempo (NT), Partido Demócrata Cristiano (PDC) y Partido de Concertación Nacional (PCN).

¿Cuándo asumirán los legisladores electos?

La Constitución establece que el período de las funciones de los miembros de la Asamblea comenzará el **1 de mayo del año de su elección**. Los nuevos legisladores estarán en funciones hasta el 2024.

Contexto político

Asunción de Nayib Bukele

- El **1 de junio de 2019**, **Nayib Bukele** **asumió la presidencia** tras lograr el 53.1% de los votos de la mano de la Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANU). Su partido, Nuevas Ideas (NI), no logró cumplir con los plazos establecidos por el Tribunal Supremo Electoral para participar de la contienda, por lo que **Bukele debió recurrir a GANU para lanzar su candidatura**.
- GANU era un partido marginal que nunca había ocupado la presidencia. Por el contrario, las **últimas tres décadas habían estado caracterizadas por una alternancia bipartidista** en el poder entre la **Alianza Republicana Nacionalista (ARENA)** y el **Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)**.
- Como las elecciones presidenciales no se realizaron al mismo tiempo que las legislativas, la victoria electoral de Bukele no se complementó con una renovación del cuerpo legislativo. De esta forma, el **flamante presidente tuvo que transitar sus primeros dos años de mandato con una Asamblea de signo marcadamente opositor que no reflejaba su aval popular**.
- La plataforma impulsada por el Presidente Bukele, centrada en una opción alternativa de hacer política, **complejizó las negociaciones con la oposición**, conllevando trabas y **conflictos en el proceso de formación de leyes**.

Tensión entre poderes

- Desde su asunción, Bukele ha mantenido una **relación tensa con los miembros opositores de la Asamblea Legislativa**. Hasta el momento, los dos principales partidos políticos de oposición, ARENA y el FMLN, sumaban dos tercios de los escaños en el recinto. Así, lograron la aprobación de numerosas iniciativas contrarias a los intereses del mandatario.
- El **9 de febrero de 2020**, las fricciones llevaron a que el Presidente Bukele **ingresase a la Asamblea Legislativa con tropas del Ejército Nacional**. Su objetivo era lograr la aprobación de una línea de crédito internacional para financiar su plan contra la delincuencia en el país, y el hecho llegó a ser **calificado como un “autogolpe de Estado”** por miembros de la oposición.
- El Presidente ha sido muy explícito en cuanto a su **desaprobación del accionar legislativo**. Sus opiniones han sido expresadas abiertamente en canales oficiales de comunicación y en sus cuentas de redes sociales. De manera similar, los representantes del Poder Legislativo han criticado fuertemente la gestión de Bukele y han presentado, incluso, **iniciativas de ley para someterlo a juicio y declarar su incapacidad mental**.
- Debido a este enfrentamiento y para evitar episodios de violencia y hechos de fraude electoral, diversas **misiones de observación electoral** fueron desplegadas en el país el domingo.

Contexto político

Regulación de la pandemia del COVID-19

- Uno de los principales puntos de **discrepancia entre las ramas de gobierno fue el manejo de la pandemia del COVID-19**. Particularmente, los desacuerdos se concentraron en la dicotomía entre la protección de la salud pública y el respeto por los derechos fundamentales de las personas.
- Mientras que el Poder Ejecutivo emitía decretos fundamentándose en la facultad del Ministerio de Salud (MINSAL) de decidir sobre la estrategia sanitaria, el Poder Legislativo hacía lo propio, buscando adoptar una normativa que limitara la capacidad de acción discrecional del Ejecutivo.
- **19 de los 45 vetos emitidos por el Presidente Bukele en su primer año y medio de gestión fueron sobre decretos legislativos que regulaban la pandemia**. Esto resultó en que, en agosto de 2020, el país debiera comenzar la reapertura de sus actividades económicas sin una normativa consensuada vigente.
- Finalmente, el 29 de enero de 2021, el Presidente de la Asamblea, Mario Ponce (Partido de Concertación Nacional - oposición) publicó, con el aval del Poder Judicial, la [Ley Especial Transitoria para Contener la Pandemia por la Enfermedad COVID-19](#), tras una serie de medidas judiciales interpuestas por el Poder Ejecutivo para impedir su entrada en vigor.

Denuncias contra el presidente

- A este escenario se le sumaron las numerosas **denuncias presentadas tanto por el Poder Legislativo como por organizaciones de la sociedad civil en contra del Poder Ejecutivo**. En su mayoría, se relacionan a temas como la falta de transparencia en la ejecución de fondos, el acoso a periodistas y medios opositores, y las violaciones de derechos humanos denunciadas por organizaciones como Amnistía Internacional.
- En el contexto de la pandemia, el gobierno de Bukele fue acusado de llevar a cabo **detenciones arbitrarias, hacer uso excesivo de la fuerza** e interponer una serie de medidas que atentan contra derechos fundamentales.
- En cuanto a los **ataques a periodistas y a la prensa opositora**, Bukele ha sido condenado fuertemente por organizaciones que defienden y promueven la libertad de expresión, como la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES), por sus acciones en detrimento de la reputación, credibilidad y derechos de las voces más críticas de su gestión.
- Asimismo, **la administración de Bukele ha sido denunciada en numerosas ocasiones por su falta de transparencia en el manejo de los recursos públicos y su obstrucción al derecho de acceso a la información pública**.

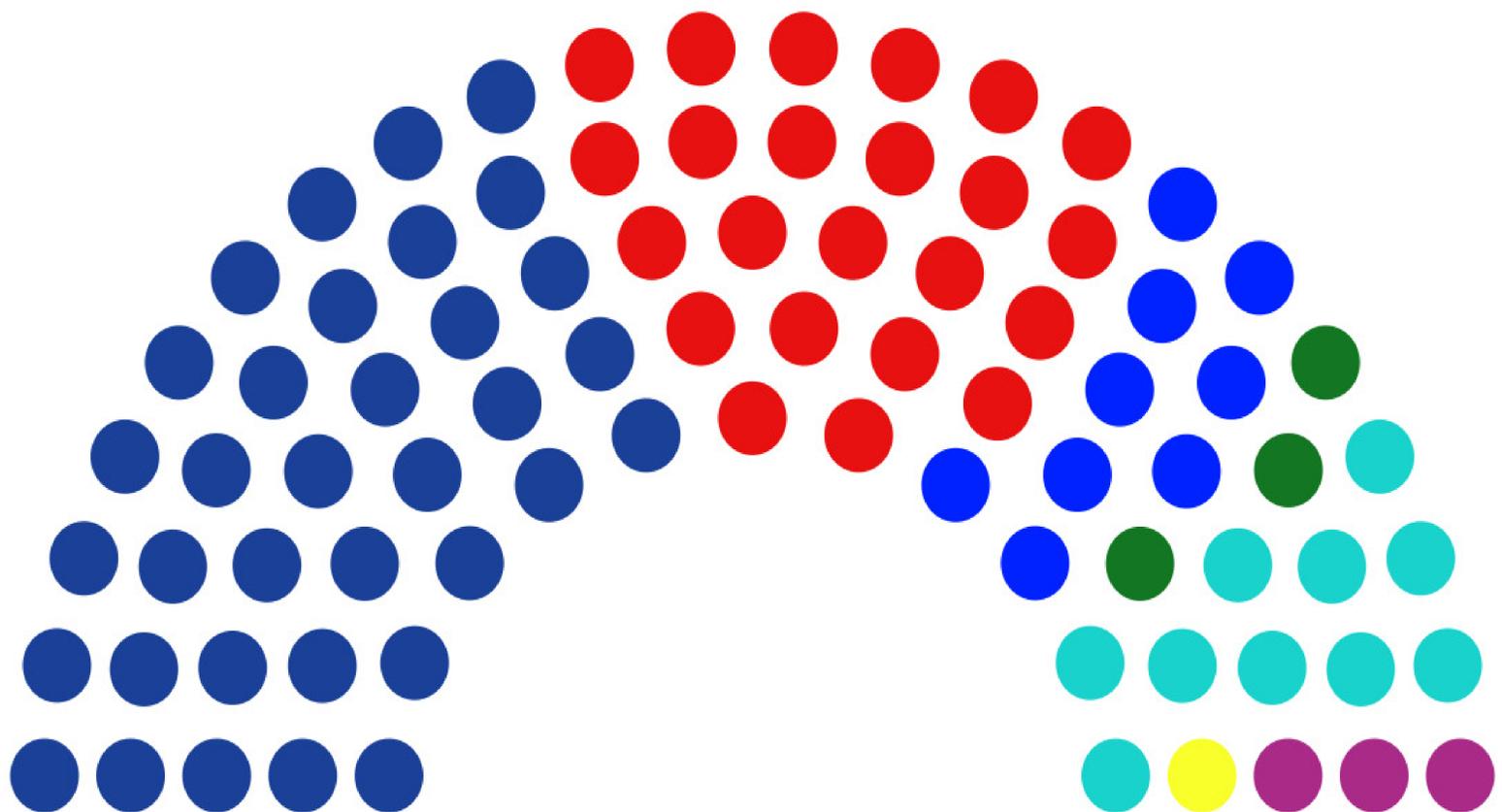
Elecciones Legislativas

¿QUÉ ORGANIZACIONES POLÍTICAS PARTICIPARON?

¿CUÁLES FUERON LAS CLAVES DE LA JORNADA ELECTORAL?

¿CÓMO ESTÁ COMPUESTA LA ASAMBLEA ACTUALMENTE
Y CÓMO QUEDARÁ?

¿QUÉ PRIORIDADES TENDRÁ LA NUEVA MAYORÍA?



¿Qué organizaciones políticas participaron en las elecciones?

Los principales partidos políticos que se disputaron los 84 asientos de la Asamblea Legislativa el domingo 28 de febrero fueron:

Oficialismo y aliados

- **Nuevas Ideas (NI):** Es el partido que fundó el Presidente Nayib Bukele luego de que fuera expulsado del FMLN en 2018. En línea con su líder, se presenta a sus primeros comicios como un partido alternativo y con una nueva concepción de la política, marcando un quiebre respecto a los partidos tradicionales.
- **Gran Alianza por la Unidad Nacional (GAN):** Conforman el principal partido aliado a NI y prestó su plataforma para la candidatura a presidente de Nayib Bukele en 2018. Es un partido conservador y de derecha popular.
- **Cambio Democrático (CD):** Se presenta como un partido de izquierda moderada. En 2018, fue cancelado por el Tribunal Supremo Electoral (TSE), lo que impidió que Bukele presentara su candidatura con su plataforma. Fue legalizado nuevamente en 2020.

Oposición

- **Alianza Republicana Nacionalista (ARENA):** Es un partido político de derecha y el protagonista del frente de oposición más importante desde su derrota en los comicios presidenciales de 2009. Ocupó la presidencia durante cuatro períodos consecutivos, desde 1989 al 2009.
- **Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN):** Es el principal partido político de izquierda. Junto con ARENA, conformaron el bipartidismo característico del período 1992 - 2019. Nació a partir de la unión de cinco agrupaciones políticas, entre ellas, el Partido Comunista de El Salvador (PCS) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC).
- **Partido de Concertación Nacional (PCN):** Su ideología política es conservadora y de centroderecha. El actual Presidente de la Asamblea Legislativa, Mario Ponce, pertenece a esta agrupación.
- **Partido Demócrata Cristiano (PDC)**
- **VAMOS**
- **Nuestro Tiempo (NT)**

¿Cuáles fueron las claves de la jornada electoral?

Retraso en los plazos de votación

- A pesar de que los lugares designados para la votación debían abrir a las 7 de la mañana, muchos de ellos **debieron atrasar su apertura debido a la falta de personas para conformar las Juntas Receptoras de Votos (JRV)**, irregularidades en la documentación o falta de paquetes electorales.
- Algunos centros de votación experimentaron **demoras de hasta dos horas** para el inicio de su actividad.
- Tanto el retraso como el protocolo de bioseguridad aplicado para evitar el contagio del COVID-19 generaron **largas filas en los centros de votación** y causaron problemas a la hora del cierre.

Violación de la veda electoral

- Según lo establece en el artículo 175 del Código Electoral, se **prohíbe la propaganda partidista** durante los tres días previos a las elecciones y **durante la propia jornada**.
- No obstante, el Presidente Nayib Bukele protagonizó una **cadena nacional la tarde del domingo instando a los votantes a acudir a ejercer su derecho para cumplir con la "Operación Remate"** - entendido como una invitación a que se vote a los partidos afines a su gobierno.
- Ante esta situación, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) informó sobre el inicio de un proceso sancionatorio con medidas cautelares contra el Presidente Bukele.

Denuncias de fraude

- Desde antes del día de las elecciones, el oficialismo y sus aliados ya habían expresado sus cuestionamientos respecto al sistema de transmisión de la información electoral empleada por el TSE para el escrutinio.
- Con el transcurso de las horas, el **Presidente Bukele utilizó sus redes sociales para compartir y denunciar maniobras supuestamente ejercidas por miembros del TSE o partidos de la oposición** encargados de la votación para impedir el ejercicio del sufragio o demorar la entrega de credenciales a los miembros de las JRV pertenecientes a Nuevas Ideas.
- En cuanto al sistema de transmisión de votos, la **magistrada titular del TSE, Dora Esmeralda Martínez, negó que existan deficiencias en su funcionamiento**, y argumentó que "en todo proceso electoral hay incidentes en el inicio".

Restricciones al periodismo

- Únicamente el domingo, la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) **registró más de 50 restricciones al ejercicio periodístico**. Gran parte de ellas constituyeron denuncias en contra de la Policía Nacional Civil (PNC). Angélica Cárcamo, presidenta de APES, expresó: "Pareciera que la Policía tuviera directrices para que los periodistas no puedan cubrir y hacer el trabajo que les corresponde".

Resultados preliminares de la jornada electoral



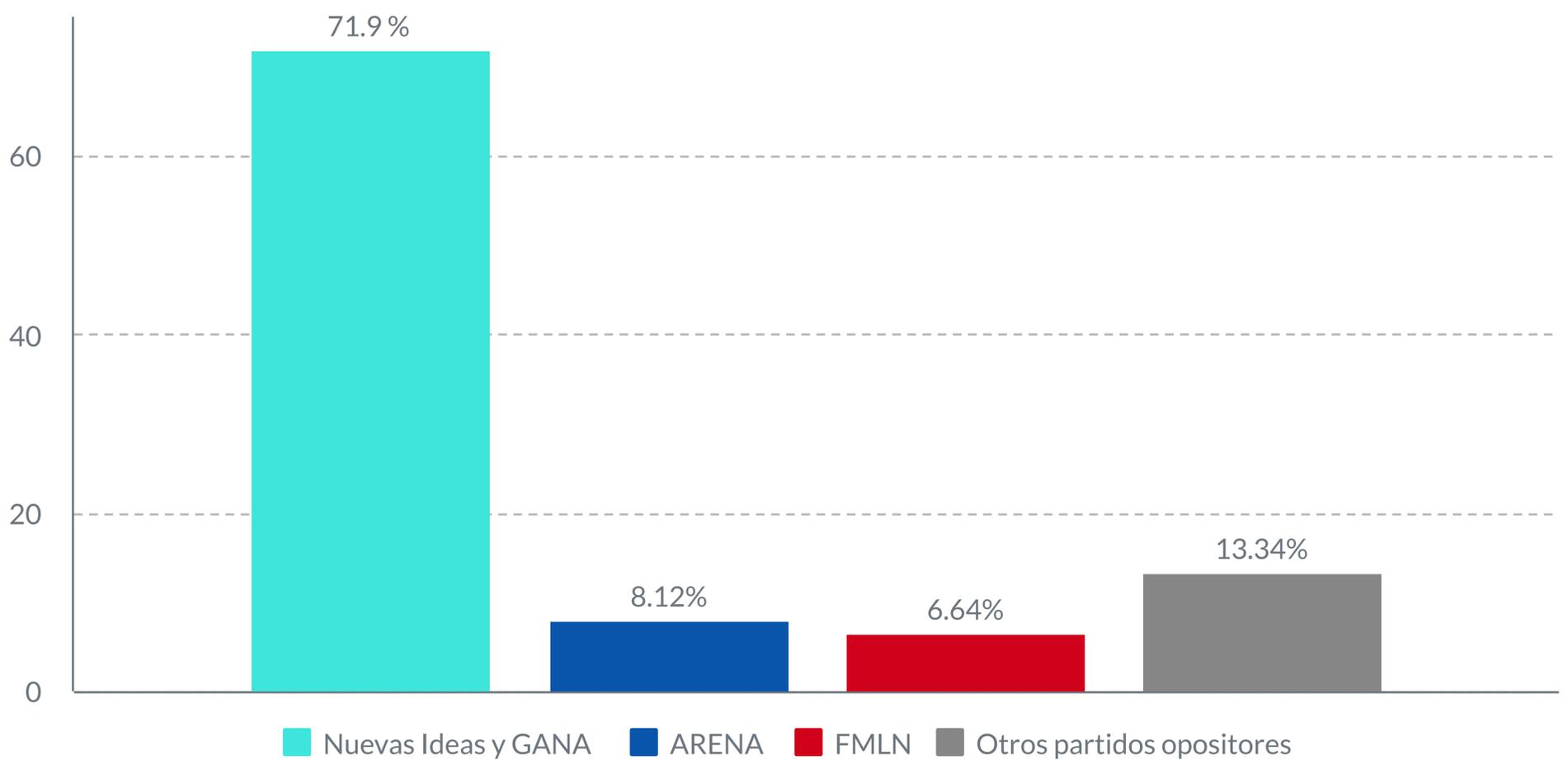
**Nuevas Ideas y Gran Alianza
por la Unidad Nacional (GANA)**
71.9% de votos



**Alianza Republicana
Nacionalista (ARENA)**
8,12% de votos



**Frente Farabundo Martí
para la Liberación (FMLN)**
6,64% de votos



Fuente: elaboración propia en base a los resultados preliminares ofrecidos por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) durante la mañana del lunes 1 de marzo de 2021.

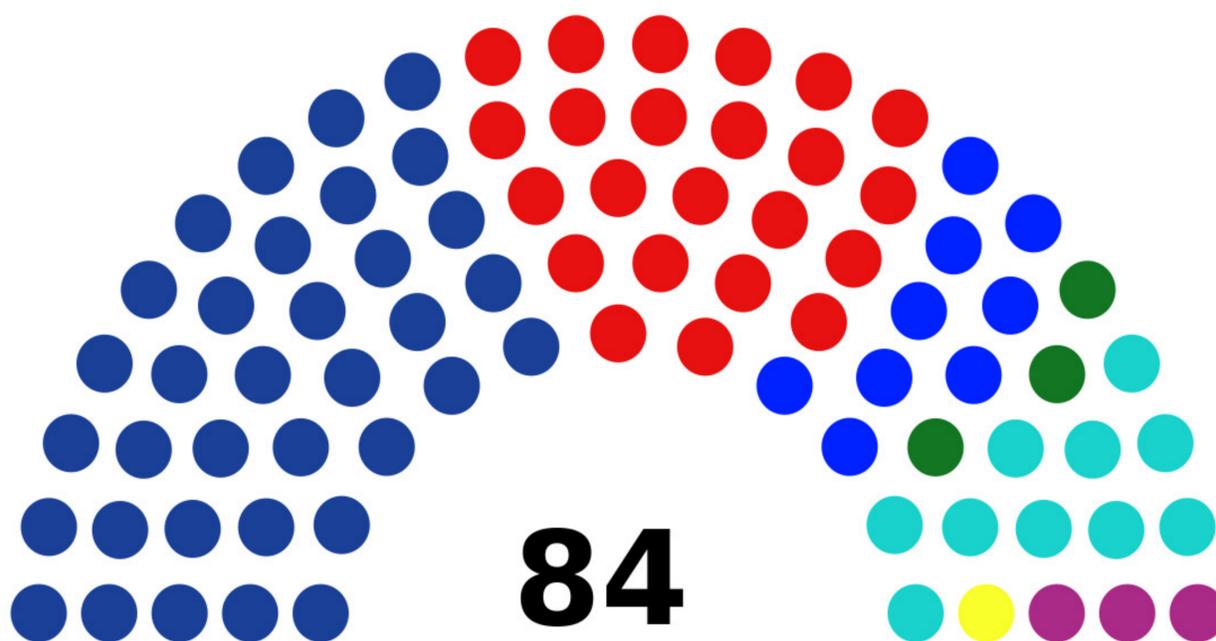
¿Cómo se compone actualmente la Asamblea Legislativa?

La composición actual de la Asamblea, cuyo mandato inició el 1 de mayo de 2018, muestra a **ARENA y al FMLN como los dos partidos con la mayor cantidad de escaños**, con 35 y 23, respectivamente. Entre ambos, alcanzan los dos tercios necesarios -mayoría calificada- para aprobar cualquier legislación, incluidas las reformas constitucionales, y para bloquear aquellas contrarias a sus intereses partidarios.

Los diputados de GANA y CD han sido los principales aliados del gobierno de Bukele en la Asamblea. Su apoyo se ha demostrado tanto en las votaciones de los proyectos presentados por el oficialismo como en sus declaraciones

a favor del accionar del Ejecutivo y en contra de lo que consideran una "persecución política" contra el gobierno por parte de la oposición.

La ausencia de Nuevas Ideas en el órgano legislativo, junto con la escasa presencia de diputados aliados al oficialismo, han **impedido hasta el momento que el Presidente Nayib Bukele logre conseguir la aprobación legislativa de su agenda política con facilidad.** Y, del mismo modo, el mandatario ha utilizado su facultad de **veto** para devolver a la Asamblea muchos de los proyectos aprobados, ya sea por considerarlos inconstitucionales o perfectibles.



Oposición (70)

- ALIANZA REPUBLICANA NACIONALISTA (ARENA - 35)
- FRENTE FARABUNDO MARTÍ PARA LA LIBERACIÓN NACIONAL (FMLN - 23)
- PARTIDO DE CONCERTACIÓN NACIONAL (PCN - 9)
- PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO (PDC - 3)

Aliados al oficialismo (14)

- GRAN ALIANZA POR LA UNIDAD NACIONAL (GANA - 10)
- CAMBIO DEMOCRÁTICO (CD - 1)
- NO PARTIDARIOS (3*)

*Esta cifra incluye a las diputadas Milena Mayorga y Felissa Cristales, quienes fueron electas a través de ARENA pero se desvincularon del partido en el último año.

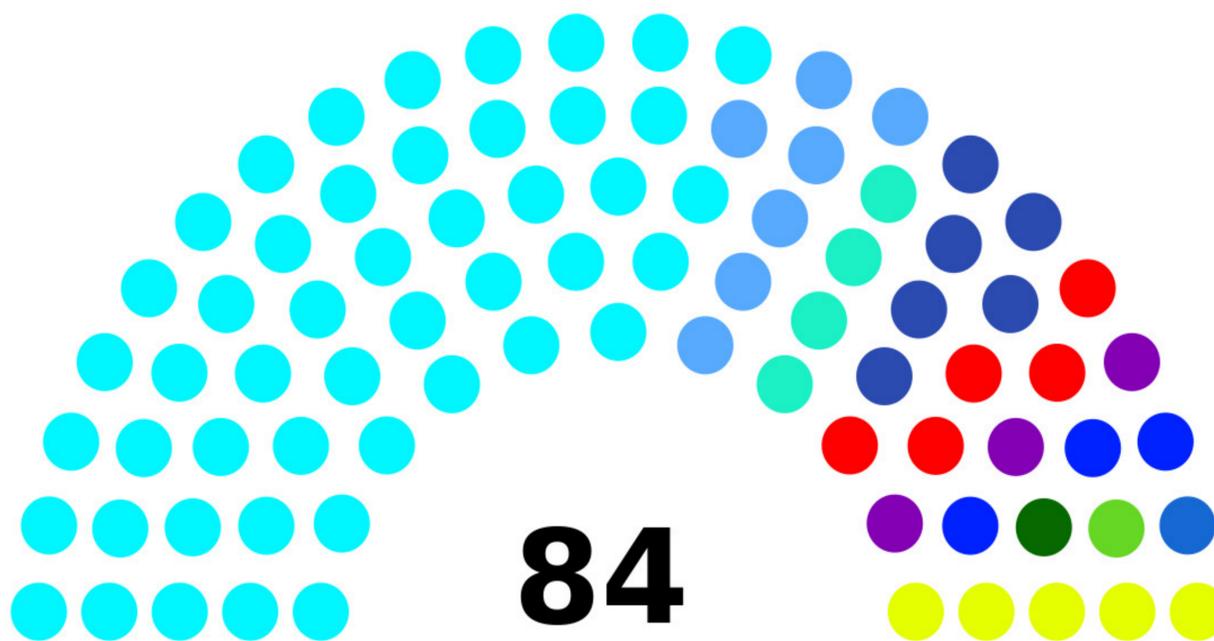
¿Cómo quedará la Asamblea Legislativa a partir del 1 de mayo?

Con más del 81% de las actas escrutadas, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) ha confirmado la tendencia que los sondeos preelectorales anticipaban: **Nuevas Ideas se convertirá, a partir de mayo, en la primera fuerza del órgano legislativo.**

Junto con GANA, el partido del Presidente Nayib Bukele se asegurará una **mayoría calificada** en la Asamblea, ya que tendría al menos 59 de los 84 diputados. Estos números le permitirán al titular del Poder Ejecutivo aprobar leyes, reformas constitucionales y nombramientos claves en el Poder Judicial sin mayores dificultades.

Los resultados preliminares también reafirman la **caída de los partidos tradicionales, ARENA y el FMLN**. Así, se espera que el primero pase de ser la primera minoría a ocupar alrededor de 6 bancas del hemiciclo parlamentario, mientras que el segundo reduciría su representación de 23 diputados a tan solo 5.

Con una mayoría oficialista consolidada y una oposición débil, fragmentada y deslegitimada, **el Presidente Bukele tendrá la posibilidad de implementar su agenda política sin mayores obstáculos y sin la necesidad de alcanzar consensos políticos.**



Oficialismo (59)

- NUEVAS IDEAS (48)
- COALICIÓN NI-GANA (7)
- GANA (4)

Oposición (20)

- ARENA (6)
- FMLN (5)
- PCN (3)
- COALICIÓN ARENA (3)
- PDC (1)
- NT (1)
- VAMOS (1)

Sin asignar (5)

- Escaños sin asignar**

**Bancas que podrían ser ocupadas por el oficialismo, la oposición o partidos minoritarios que no han obtenido significativos porcentajes de apoyo popular en las elecciones.

*Fuente: Proyección de elaboración propia en base a los resultados preliminares divulgados por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) durante la mañana del lunes 1 de marzo de 2021.

¿Qué prioridades tendrá la nueva mayoría?

Con la consolidación de Nuevas Ideas como el partido mayoritario dentro de la Asamblea Legislativa, Bukele tendrá facilidades **para avanzar con su agenda de gobierno**. Entre sus puntos más relevantes, sobresalen la seguridad pública, la infraestructura y la economía digital.

En cuanto a **iniciativas de ley**, algunas que se encuentran actualmente en la Asamblea podrían **reactivarse**, y **otras podrían presentarse** con la asunción de los nuevos diputados a partir del 1 de mayo de 2021. Entre ellas, se destacan las siguientes:



Proyecto de reforma a la Ley para Facilitar la Inclusión Financiera



Ley Especial para la Atención Integral de los Pacientes Oncológicos



Reforma Constitucional para incluir el derecho al agua



Ley de Billeteras Electrónicas



Ley de Fintech



Reforma Constitucional para incluir el derecho a la alimentación adecuada

Dado que el Presidente Bukele ha logrado alzarse con una **mayoría calificada**, sus diputados en la Asamblea podrán aprobar, sin necesidad de negociar con la oposición, todo tipo de leyes, incluyendo las reformas constitucionales.

Esto se vuelve especialmente relevante teniendo en cuenta que, en 2020, el Presidente Bukele creó una **comisión ad hoc** liderada por el Vicepresidente Félix Ulloa para

estudiar posibles modificaciones a la Carta Magna. Entre los temas que se contemplan, destacan el **servicio militar obligatorio**, la **extradición** y el **voto en el exterior**.

El día de las elecciones también constituyó el fin de la etapa de consultas para este proceso de reforma, por lo que se espera que se brinde mayor información al respecto en las próximas semanas.

Conclusiones

Las elecciones legislativas del pasado domingo 28 de febrero constituyeron un **punto de inflexión en la dinámica de poderes de la democracia salvadoreña**. Con la victoria que se aseguró el oficialismo, Nayib Bukele tendrá, a partir de mayo, el apoyo necesario por parte de la Asamblea Legislativa para llevar **adelante su agenda política sin mayores obstáculos y sin la necesidad de alcanzar consensos políticos**.

Diversas misiones de observación electoral fueron desplegadas en el país durante la jornada electoral, principalmente en los departamentos más poblados, para **verificar que no se cometa fraude electoral**. Debido a los recientes acontecimientos, principalmente el asesinato de dos militantes del FMLN, había una preocupación elevada sobre posibles **episodios de violencia**, pero hasta el momento no se ha reportado ningún incidente de gravedad. No obstante, sí se han registrado denuncias contra la Policía Nacional Civil (PCN) por las restricciones al ejercicio periodístico en los centros de votación.

A partir de estos resultados y del control de la Asamblea Legislativa que se le ha concedido al partido del Presidente Nayib Bukele, el mandatario verá incrementado y consolidado su poder político. Esto podría dar pie a un **incremento de las tendencias autoritarias** que distintos medios, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil han denunciado.

Por otra parte, y con el apoyo de una mayoría calificada -dos tercios de los diputados del pleno-, se abre la posibilidad de que el Presidente Bukele envíe al cuerpo legislativo propuestas de **reforma constitucional alineadas a sus intereses partidarios e impulse el nombramiento de personas afines en el Poder Judicial**. Asimismo, con el cambio en la representación parlamentaria, no se descarta que se reduzcan los canales de disenso y las posibilidades de fiscalización del trabajo gubernamental.

En suma, tras 21 meses de tensiones entre las ramas Ejecutiva y Legislativa de gobierno, estas elecciones han constituido una oportunidad para el oficialismo de demostrar el apoyo que ha cosechado con su gestión y utilizar este evento democrático y sus resultados como un **instrumento de legitimación para su agenda y sus modos**.

Otros informes de Directorio Legislativo



Imagen del Poder - Poder de la Imagen
NOV- DIC 2020

[IR A INFORME](#)



Balance Legislativo 2020

ENERO 2021

[IR A INFORME](#)



**DIRECTORIO
LEGISLATIVO**

FORTALECEMOS
LAS DEMOCRACIAS
DE AMÉRICA LATINA

STRENGTHENING
DEMOCRACIES
IN LATIN AMERICA

Directorio Legislativo es una organización apartidaria e independiente que hace 10 años promueve el fortalecimiento de los poderes legislativos y la consolidación de los sistemas democráticos de América Latina a través de la transparencia, el acceso a la información pública y el diálogo con actores del sector público, privado, académico y de la sociedad civil.

 info@directoriolegislativo.org



BUENOS AIRES

Av. Entre Ríos 258 3o E
(1079), CABA. Argentina
+ (5411) 5218-4647



WASHINGTON D.C.

1110 Vermont Ave, NW, Suite 500
Washington DC 20005, USA
+ 1 (786) 828-0675



www.directoriolegislativo.com